



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. **0847** DE **18 MAY 2020**

“Por la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el numeral 2º del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada mediante Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de nombramiento 0485 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, revisada la planta de empleos vigentes de la Secretaría Distrital de Integración Social, se identificó que a partir del 18 de mayo de 2020, existe una vacante definitiva, en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, en la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.

Que, el inciso 5º del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, literalmente dice: *“En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”*.

Que, revisada la historia laboral de la servidora pública **JACQUELINE LONDOÑO GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.685.579**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, Dirección de Nutrición y Abastecimiento.

Que, a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, es procedente encargar de las funciones del empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08**, a la servidora pública **JACQUELINE LONDOÑO GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.685.579**, quién se desempeña como **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**.

Que, presentándose la necesidad del encargo, reuniendo la servidora pública en mención los requisitos para asumirlo y, existiendo el soporte jurídico, es procedente encargar en el empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, a la servidora pública **JACQUELINE LONDOÑO GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.685.579**, quién se

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 0847 DE 18 MAY 2020

Continuación de la Resolución “Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción”

desempeña como **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, a partir del 18 de mayo de 2020 por el término de tres (3) meses o, hasta que la administración así lo considere.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 18 de mayo de 2020 por el término de tres (3) meses o, hasta que la administración así lo considere, a la servidora pública **JACQUELINE LONDOÑO GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.685.579**, de las funciones del empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 08**, Dirección de Nutrición y Abastecimiento, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **JACQUELINE LONDOÑO GONZÁLEZ**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y, al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA WILCHES CORTÉS
Directora Gestión Corporativa

Proyectó: Freddy Barrera Díaz -Profesional Contratista SGDTH- Freddy Barrera Díaz
Revisó: José Elías Guevara Fragozo -Profesional Especializado SGDTH- José Elías Guevara Fragozo
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC. Rafael Alexis Torres Luquerna
Aprobó: Carolina Wilches Cortés -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Carolina Wilches Cortés
Carolina Wilches Cortés (18 may. 2020)

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

